



Edificio Pórtico  
Concejal Francisco Ballesteros, 4  
41018 Sevilla  
España  
Tel. + 34 954 981 300  
Fax + 34 954 981 320

## INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA

A la Dirección de  
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados proforma de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y sociedades dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado proforma al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas proforma correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación es responsabilidad de la Dirección General de la Agencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros consolidados proforma en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros consolidados proforma y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de 2006 de las sociedades dependientes integradas en la consolidación y detalladas en la nota 2.a).1 (SOPREA, VEIASA, SANDETEL, Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L. e INCUBA) ni de las cuentas anuales de 2006 de las sociedades dependientes Andalucía 21, FCR, Santana Motor, S.A. y CB Pabellón de Italia (ver nota 2.a).2) ni de las sociedades asociadas detalladas en la nota 3.c), incluidas en la consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia, de la memoria proforma adjunta y cuyos activos agregados proporcionales ascienden a 145 millones de euros. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por los auditores relacionados en dichas notas y nuestra opinión expresada en este informe sobre los estados financieros consolidados proforma se basa, en lo relativo a las participaciones en las citadas sociedades, únicamente en los informes de estos otros auditores.
2. La Dirección General presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros proforma consolidados del ejercicio 2006. Con fecha 10 de octubre de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de los estados financieros consolidados proforma del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. El presente informe de auditoría se emite sobre los estados financieros consolidados proforma preparados con la finalidad y sobre las bases descritas en las Notas 2 y 3 de la memoria consolidada proforma adjunta y, por tanto, son distintos de las cuentas anuales consolidadas que resultarían de la aplicación, por parte de la Agencia, de la legislación mercantil vigente.
4. Tal y como se describe en la nota 18 de la memoria adjunta, la Agencia mantiene un saldo deudor dentro del epígrafe de "financiación de actuaciones" por importe de 58.097 miles de euros dentro del activo del balance adjunto que recoge las ayudas aprobadas por la Agencia con cargo a determinados convenios firmados con diferentes consejerías de la Junta de Andalucía no cubiertos con las dotaciones de fondos realizadas hasta 31 de diciembre de 2006. A la fecha del presente informe, no podemos concluir si dichas dotaciones serán realizadas por las diferentes Consejerías y, por tanto, sobre la recuperabilidad de dicho importe a 31 de diciembre de 2006.
5. Como se indica en la nota 2, la Agencia participa mayoritariamente en Santana Motor, S.A. a 31 de diciembre de 2006. Dicha sociedad se encuentra en un proceso de reorganización de sus actividades industriales que ha requerido el apoyo económico de la Agencia para su desarrollo. A la fecha del presente informe, no es posible evaluar las necesidades adicionales de financiación a las que pudiera tener que hacer frente la Agencia hasta que dicha sociedad concluya el proceso de reorganización en curso.



6. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores (ver notas 2 y 3 de la memoria consolidada proforma adjunta), teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en el párrafo 3 anterior y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 4, y 5 anteriores, los estados financieros proforma consolidados del ejercicio 2006 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio proforma consolidado y de la situación financiera proforma de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados proforma de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Rodríguez Guanter  
Socio - Auditor de Cuentas

4 de junio de 2007





011771782

CLASE 8.ª

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES DE SITUACION PROFORMA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2006 y 2005**  
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2006	2005
<b>INMOVILIZADO</b>		
<b>Gastos de establecimiento</b>	<b>27</b>	<b>35</b>
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>16.849</b>	<b>14.631</b>
Concesiones patentes, licencias y marcas	25	24
Aplicaciones informáticas	4.290	4.039
Derechos sobre bienes adscritos	18.236	15.527
Anticipos	733	550
Amortizaciones	(6.435)	(5.509)
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>112.217</b>	<b>98.416</b>
Terrenos y construcciones	78.102	77.926
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.193	9.862
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.268	10.988
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	35.598	20.843
Otro inmovilizado	6.769	6.498
Amortizaciones	(27.593)	(24.477)
Provisiones	(3.120)	(3.224)
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>275.848</b>	<b>246.442</b>
Participaciones soc. puestas en equivalencia - empresas del grupo	125.741	127.087
Participaciones soc. puestas en equivalencia - empresas asociadas	90.380	74.983
Participaciones en agrupaciones de interés económico	-	4
Participaciones en cartera de valores a largo plazo	26.820	22.653
Créditos soc. puestas en equivalencia - empresas del grupo	41.425	39.751
Otros créditos	77.937	64.585
Depósitos y fianzas a largo plazo	186	155
Administraciones Públicas l/p	31	42
Provisiones por depreciación de participaciones	(40.469)	(34.372)
Provisiones para insolvencias de créditos	(46.203)	(48.446)
<b>Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</b>	<b>58.097</b>	<b>95.534</b>
Financiación de actuaciones	58.097	95.534
Deudores a l/p, Empresas del Grupo	-	-
<b>Total inmovilizado</b>	<b>463.038</b>	<b>455.058</b>
<b>FONDO COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>651</b>	<b>733</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>14.282</b>	<b>21.098</b>





011771783

CLASE 8.ª

ACTIVO	2006	2005
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
<b>Existencias</b>	<b>14.242</b>	<b>9.622</b>
Comerciales	5.929	6.370
Productos en curso y semiterminados	5.452	3.252
Productos terminados	2.861	-
<b>Deudores</b>	<b>687.807</b>	<b>272.103</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.075	3.620
Deudas por intereses vencidos	-	-
Sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	43.388	16.678
Sociedades puestas en equivalencia - empresas asociadas	216	-
Deudores varios	377.088	103.451
Personal	1.636	1.453
Administraciones Públicas	288.574	170.534
Provisiones	(28.170)	(23.633)
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>41.011</b>	<b>40.450</b>
Cartera de valores a corto plazo	4.785	13.864
Créditos soc. puestas en equivalencia - empresas del grupo	1.759	-
Otros créditos	106.543	96.718
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	79	78
Provisiones	(72.155)	(70.210)
<b>Tesorería</b>	<b>76.323</b>	<b>63.639</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>164</b>	<b>211</b>
<b>Total activo circulante</b>	<b>819.547</b>	<b>386.025</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.297.518</b>	<b>862.914</b>





011771784

CLASE 8.ª

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****BALANCES DE SITUACION PROFORMA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2006 y 2005**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		
Fondo social	471.654	471.654
Otras reservas de la Sociedad dominante	(351.120)	(351.392)
Resultados de ejercicios anteriores	(351.120)	(351.392)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	23.771	23.404
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	18.850	18.702
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante (beneficio o pérdida)	13.517	1.393
Pérdidas y ganancias consolidadas	13.413	1.357
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	104	36
<b>Total fondos propios</b>	<b>176.672</b>	<b>163.761</b>
<b>INTERESES SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>17.572</b>	<b>17.571</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
Fondos consignados	132.596	105.610
Subvenciones de capital	58.527	36.123
Otros ingr. a distr. en varios ejercicios	13.270	11.333
<b>Total ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>204.393</b>	<b>153.066</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
Otras provisiones	30.100	16.492
<b>Total provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>30.100</b>	<b>16.492</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
Deudas con entidades de crédito	48.949	39.199
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	48.949	39.199
Otros acreedores	13.989	21.595
Otras deudas	13.989	21.595
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	14.819	6.491
Sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	-	4.425
Sociedades puestas en equivalencia - empresas asociadas	11.850	-
De otras empresas	2.969	2.066
Otras deudas	-	-
Acreeedores por operaciones de tráfico a largo plazo	126.627	53.455
Financiación de actuaciones	126.627	53.455
<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>204.384</b>	<b>120.740</b>



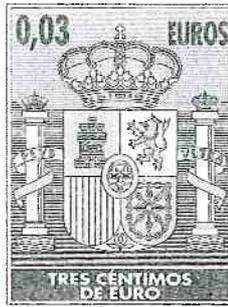


011771785

## CLASE 8ª

PASIVO	2006	2005
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
<b>Acreeedores por gestión de ayudas</b>	<b>603.275</b>	<b>335.958</b>
Acreeedores por gestión de ayudas	603.275	335.958
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>11.161</b>	<b>14.397</b>
Préstamos y otras deudas	10.866	14.307
Deudas por intereses	295	90
<b>Deudas con sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>234</b>	<b>325</b>
Deudas con sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	125	-
Deudas con sociedades puestas en equivalencia - empresas asociadas	109	325
<b>Acreeedores comerciales</b>	<b>13.170</b>	<b>13.137</b>
Anticipos recibidos por pedidos	644	1.208
Deudas por compras o prestaciones de servicios	12.513	11.916
Deudas representadas por efectos a pagar	13	13
<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>23.046</b>	<b>20.048</b>
Administraciones públicas	4.197	3.389
Acreeedores de inmovilizado	-	415
Deudas repres. efectos a pagar	-	-
Otras deudas	15.692	13.897
Remuneraciones pendientes de pago	934	763
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.223	1.584
<b>Provisiones para operaciones de tráfico</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>13.511</b>	<b>7.419</b>
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>664.397</b>	<b>391.284</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.297.518</b>	<b>862.814</b>





011771786

CLASE 8.ª

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROFORMA CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2006 y 2005  
(Expresadas en miles de euros)**

DEBE	2006	2005
<b>GASTOS</b>		
Reducción de existencias de productos terminados en curso de fabricación	-	6.514
Aprovisionamientos	11.833	3.078
Consumo de mercaderías	1	3
Consumo de materias primas, consumibles	10.373	415
Otros gastos externos	1.459	2.660
Gastos de personal	34.324	28.820
Sueldos, salarios y asimilados	25.879	21.945
Cargas sociales	8.445	6.868
Otros gastos sociales	-	7
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.333	4.061
Variación de las provisiones de tráfico	4.779	(247)
Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	481	306
Variación de otras provisiones de tráfico	4.298	(553)
Otros gastos de explotación	19.915	24.944
Servicios exteriores	17.442	12.399
Tributos	1.947	1.646
Otros gastos de gestión corriente	526	10.899
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>13.867</b>	<b>-</b>
Gastos financieros por deudas con terceros y gastos asimilados	2.620	2.410
Pérdidas de inversiones financieras – sociedades puestas en equivalencia	28.794	12.507
Variación de las provisiones de otras inversiones financieras	12.516	8.990
Diferencias negativas de cambio	-	-
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>2.408</b>	<b>3.330</b>
Amortización fondo de comercio en consolidación	82	82
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>16.193</b>	<b>3.001</b>
Variación de las provisiones de inmovilizado material	(197)	1.024
Variación de las provisiones de inmovilizado Financiero	-	-
Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material	195	2.537
Gastos extraordinarios	23.625	13.373
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	166	340





011771787

CLASE 8.ª

DEBE	2006	2005
Resultados extraordinarios positivos	1.539	1.165
Beneficios consolidados antes de impuestos	17.732	4.166
Impuesto sobre Sociedades	4.215	2.809
Resultado consolidado del ejercicio (Beneficio)	13.517	1.357
Resultado atribuido a socios externos (Beneficio)	104	-
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante (Beneficio)	13.413	1.393





011771788

CLASE 8.ª

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROFORMA CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2006 y 2005  
(Expresadas en miles de euros)**

HABER	2006	2005
<b>INGRESOS</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	39.661	39.520
Ventas	8.786	12.051
Prestación de servicios	30.875	28.038
Devoluciones y rappels sobre ventas	-	(569)
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.062	-
Otros ingresos de explotación	44.328	27.403
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.166	3.417
Subvenciones	39.162	23.961
Exceso provisión riesgos y gastos	-	25
<b>Pérdidas de explotación</b>	-	247
Ingresos de participaciones en capital	-	-
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	100	-
En otras empresas	100	-
Beneficios en sociedades puestas en equivalencia	6.845	2.443
Beneficios de inversiones financieras	53	69
Fondos consignados transferidos a resultados	36.705	22.858
Otros intereses e ingresos asimilados	2.635	1.867
Otros intereses	2.635	1.867
<b>Resultados financieros negativos</b>	-	-
<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	-	-
Beneficios en enajenación de inmovilizado	1.793	2.237
Subvenciones de capital transferidas al resultado	22.040	13.543
Ingresos extraordinarios	746	1.110
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	749	1.549
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	-	-
<b>Pérdidas consolidadas antes de impuestos</b>	-	-
Resultado consolidado del ejercicio (Pérdida)	-	-
Resultado atribuido a socios externos (Pérdidas)	-	36
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante (Pérdidas)	-	-





011771789

CLASE 8.ª

## AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA PROFORMA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

#### NOTA 1 – NATURALEZA, RESUMEN JURIDICO Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante la Agencia), anteriormente denominada Instituto de Fomento de Andalucía, fue creado por la Ley 3/1987, de 13 de abril, que fue desarrollada por el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprobó su Reglamento General.

La Agencia se configura como un Ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con el fin de llevar a cabo las funciones de promoción y desarrollo de la actividad económica que corresponden a la Junta de Andalucía en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Para el normal desarrollo de ese objeto, atender a las obligaciones asumidas y completar las actuaciones en curso la Agencia precisa el mantenimiento financiero y patrimonial de la Junta de Andalucía a través de la mencionada Consejería, que se materializa en la inclusión en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada año de las dotaciones presupuestarias necesarias para ello.

La Agencia actúa en régimen de Derecho Privado, con sujeción a las normas de Derecho mercantil, civil o laboral, salvo en las materias en que le sea de aplicación su Ley de creación, su Reglamento General, la Ley General de la Hacienda Pública, la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y correspondientes normas de desarrollo.

Corresponden a la Agencia, entre otros, los siguientes cometidos:

- a) Promover la iniciativa pública y privada de creación de empresas dirigidas a los sectores económicos que la Junta de Andalucía considere básicos.
- b) Facilitar y coordinar los medios para la creación de empresas, en el marco de los objetivos de la promoción económica para Andalucía.
- c) Favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar su estructura productiva mediante la constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas, la concesión de créditos y avales a empresas y, en general, la realización de todo tipo de operaciones mercantiles que tengan relación con la promoción económica de Andalucía.
- d) Instrumentar los incentivos de apoyo a la inversión.
- e) Dirigir y controlar las empresas de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su forma jurídica o denominación, cuya finalidad prevalente sea el fomento económico.





011771790

### CLASE 8.ª

Dada la naturaleza y objeto de la Agencia, indicados con anterioridad, los resultados económicos deben ser interpretados dentro de dicho contexto.

Por su parte, Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. – SOPREA - fue creada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía, desarrollada por el Decreto 62/1983, de 9 de marzo.

Su objeto social, de acuerdo con sus Estatutos, consiste en favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Al 31 de diciembre de 2006 la totalidad del capital social de SOPREA es propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, siendo ambas entidades objeto de una gestión única.

Las restantes sociedades dependientes consolidadas (véase Nota 2) tienen en su mayoría como objeto social el fomento y la promoción de diversas actividades específicas, encuadrándose dentro del objetivo global de favorecimiento del desarrollo económico antes comentado para la Agencia y SOPREA.

### NOTA 2 – SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Los presentes estados financieros proforma consolidados han sido elaborados siguiendo los criterios que a continuación se detallan:

- a) Sociedades Dependientes participadas de forma mayoritaria por la Agencia (porcentaje de participación superior al 50%):

En este caso, se distinguen dos grupos de sociedades:

- a.1) Sociedades en las que concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- Desarrollo de actividades coincidentes con el propio objeto de la propia Agencia, es decir, el fomento y desarrollo de la actividad económica en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Sociedades cuya actividad podría llevarse a cabo por algún departamento propio de la Agencia pero que por razones operativas y de eficiencia se ha decidido que sean realizadas por una sociedad independiente.
- Sociedades cuya finalidad es prestar servicios de forma mayoritaria a la Junta de Andalucía, por lo que sus ingresos proceden en gran medida de ésta.

Este grupo se integran dentro del perímetro de consolidación, utilizándose para ello el método de integración global. Las sociedades incluidas en base a los anteriores parámetros son:





011771791

#### CLASE 8.ª

- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA).
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).
- Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L. Unipersonal (FAGIA).
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. Unipersonal (AERÓPOLIS).
- Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. Unipersonal (INVERCARIA).

La Agencia posee directamente el 100% del capital social de SOPREA, VEIASA, FAGIA, AERÓPOLIS e INVERCARIA. Con respecto a SANDETEL la participación directa de la Agencia es del 51% de su capital social a 31 de diciembre de 2006.

Adicionalmente y siguiendo el criterio de ejercicios anteriores, se han incluido en el perímetro de consolidación aquellas sociedades participadas directamente por SOPREA que tienen un objeto similar al de la propia Agencia. Con ello se integra las siguientes sociedades:

- Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.: Participada al 100% por SOPREA e integrada por el método de integración global.
- Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. Unipersonal: Participada al 100% por SOPREA e integrada por el método de integración global.

Todas las sociedades consolidadas tienen definido su ejercicio económico coincidiendo con el año natural, por lo que todas las cuentas anuales individuales objeto de consolidación han sido formuladas al 31 de diciembre de 2006.

El domicilio social y la actividad de cada una de las mencionadas sociedades, junto con otra información relacionada con ellas al 31 de diciembre de 2006 se expone a continuación:





CLASE 8.ª



011771792

Denominación	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito			Miles de euros (a)				Valor neto según Libros de la Agencia v/o de SOPREA de la Participación (d)
			Directamente por Agencia o SOPREA	Indirectamente	Total (b)	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio (c) Beneficios o (Pérdidas)		
Consolidadas a 31 de diciembre de 2006										
Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento de la Actividad Económica de Andalucía	100%	-	100%	14.022	-	655		14.091
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	Asunción, 34-2º 41011 Sevilla	Inspección y control reglamentarios	100%	-	100%	4.808	13.828	5.559		4.808
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Autovía Sevilla-Corona del Río, km. 3.5 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Fomento, gestión y desarrollo de telecomunicaciones y servicios relacionados	51%	-	51%	22.238	13.622	211		11.341
Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía, S.L. Unipersonal (FAGIA)	Torneo, 26 41002 Sevilla	Realización de estudios y asesoramiento para las funciones de promoción económica de la Agencia Comercialización y gestión del Tecnoparque	100%	-	100%	3	196	6		3
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. Unipersonal (AEROPOLIS)	Torneo, 26 41002 Sevilla	Comercialización y gestión del Tecnoparque	100%	-	100%	3.325	669	1.144		3.775
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. Unipersonal (INVERCARIA)	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento y Desarrollo de Instrumentos Financieros para mejora de la Financiación	100%	-	100%	3.000	(10)	(1.506)		1.484
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	Alameda de Apodaca, 20 11003 Cádiz	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	76,92%	-	76,92%	4	-	3		3
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. Unipersonal	Torneo, 26 41002 Sevilla	Promoción y Consolidación de Pymes	100%	-	100%	6	-	1		13



- A - Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- B - Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
- C - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.
- D - Sociedades auditadas por Ernst & Young
- E - Sociedades auditadas por otros auditores



011771793

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- (a) La información sobre el capital social, reservas, y resultados del ejercicio de cada sociedad ha sido obtenida de sus cuentas anuales del ejercicio 2006.
  - (b) Participación total a efectos de control, obtenida mediante la adición de las participaciones directas e indirectas.
  - (c) Incluye resultados extraordinarios.
  - (d) Neto de provisiones por depreciación.
- a.2) Resto de sociedades participadas mayoritariamente en las que no concurren las circunstancias del punto anterior:

Las sociedades dependientes de la Agencia excluidas del perímetro de consolidación, así como los motivos de exclusión, son los siguientes:

Empresas del Grupo		Motivo de Exclusión
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	C	Sociedad dedicada a la explotación de una estación de esquí.
Promonevada, S.A.	C	Sociedad dedicada a la explotación y promoción inmobiliaria.
Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	-	Sociedad en proceso de liquidación.
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	B	Fondo de Capital Riesgo. Promoción de actividad empresarial, mediante la toma de participación temporal de empresas no financieras ubicadas en Andalucía.
Grupo Santana	A	Sociedad dedicada a la fabricación y venta de vehículos automóviles y venta de turismos importados.
CB Pabellón de Italia	E	Comunidad de bienes del centro de empresas de tecnología sito el Pabellón de Italia (Isla de la Cartuja – Sevilla-).

- A – Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
- B – Sociedad auditada por Ernst & Young
- C – Sociedad auditada por PwC
- E – Sociedad auditada por otros auditores

En relación con las sociedades anteriormente mencionadas, se han incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia dichas sociedades – ver efecto en nota 3.c) siguiente – con excepción de Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA) por estar en proceso de liquidación. Los efectos de esta sociedad vienen recogidos a través de las cuentas anuales individuales de la Agencia. Esta sociedad recibió ayudas, finalmente cuantificadas en 46 millones de euros, que fueron declaradas incompatibles por parte de la Comisión de la Unión Europea mediante resolución judicial desfavorable de fecha 11 de julio de 2002. Si bien dicha resolución es firme, no se ha recibido ninguna reclamación para la ejecución de la misma a la fecha a dicha sociedad. La Agencia estima que la ejecución no es probable dada las circunstancias actuales de dicha sociedad, aunque si se pudiese de manifiesto alguna obligación que finalmente tuviese que ser asumida por la Agencia, dichos importes serían sufragados con cargos a dotaciones presupuestarias de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y, por tanto, en ningún caso tendrían un efecto negativo sobre los fondos propios de la Agencia.





011771794

**CLASE 8.ª**

Igualmente y por el motivo indicado anteriormente, no se han incluido en el perímetro de consolidación las siguientes sociedades dependientes de SOPREA:

Empresas del Grupo <sup>1</sup>		Motivo de Exclusión
Fomento Empresarial, S.A.	-	Sociedad sin actividad, con activos y pasivos poco relevantes.
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	A	Telecomunicaciones. Servicios de certificación y asesoramiento de equipamiento de comunicaciones e información.

A – Sociedad auditada por PricewaterhouseCoopers

En relación con las sociedades anteriormente mencionadas, se ha incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia la sociedad Centro de Tecnologías de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM) – ver efecto en nota 3.c) siguiente. El efecto de la sociedad Fomento Empresarial, S.A. viene recogido a través de las cuentas anuales individuales de SOPREA.

Los presentes estados financieros consolidados proforma incluyen la integración de las participaciones de empresas de grupo y asociadas de la Agencia y SOPREA en base a los criterios descritos en esta nota 2. Las participaciones en sociedades mantenidas por el resto de sociedades integradas mediante integración global - detalladas en la nota 2.a)1- y las incluidas por puesta en equivalencia - incluidas en la nota 2.a)2 - se mantienen al valor neto contable por el que se mantienen en las cuentas anuales de dichas sociedades en los presentes estados financieros consolidados proforma. El efecto estimado que produciría en estos estados financieros consolidados sería, en cualquier caso, positivo y de incremento de la cifra del patrimonio consolidado pro forma.

Con respecto al grupo de sociedades vinculadas a Santana, no se incluyen a estas cuentas consolidadas los posibles efectos que pudiesen surgir en el futuro para la Agencia y/o SOPREA provocados por la situación específica de dicho grupo de sociedades. A la fecha de los presentes estados financieros, se recoge el efecto, dentro de la cuenta de resultados, de los desembolsos realizados en el entorno de dicho grupo que no hayan sido cubiertos con dotaciones específicas de la Junta de Andalucía (ver nota 25).

**b) Empresas asociadas**

En la nota 3.c) se muestra el detalle de las sociedades asociadas de la Agencia y SOPREA incluidas en el perímetro de consolidación a través del método de puesta en equivalencia. La consideración de dichas sociedades como asociadas parte de que exista influencia notable en su gestión por parte de la Agencia y/o Soprea, entendiéndose como tal cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:





011771795

#### CLASE 8.ª

- a) Que una o varias sociedades del grupo participe en el capital social de la sociedad, y
- b) Se cree vinculación duradera contribuyendo a su actividad.

En cualquier caso, en términos generales, se presumirá que existe influencia notable cuando se posea una participación en el capital social de, al menos, el 20% o el 3% si ésta cotiza en bolsa. No obstante, en aquellos casos en que, independientemente del porcentaje de participación, la influencia de la Agencia y/o Soprea en la gestión de la sociedad no es relevante, se ha decidido no considerarla asociada. Al igual que en el caso del criterio seguido para empresas de grupo, las participaciones mantenidas por el resto de sociedades consolidadas detalladas en el punto 2.a)1, se mantienen al valor neto contable por el que están registrados en la sociedad tenedora de la participación a 31 de diciembre de 2006.

### NOTA 3 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS

#### a) Formulación de los estados financieros proforma consolidados

Los presentes estados financieros proforma consolidados han sido elaborados siguiendo los criterios y con la finalidad indicados en el punto 2 anterior, siendo en consecuencia diferente a las cuentas anuales consolidadas que se presentarían siguiendo la normativa mercantil vigente.

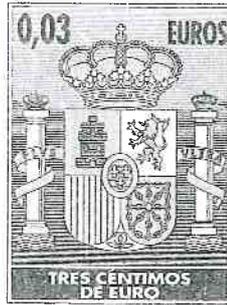
#### b) Imagen fiel

Los estados financieros proforma consolidados adjuntos se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y de las sociedades dependientes que se detallan en la Nota 2 a) habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera proforma y de los resultados proforma del grupo consolidado de la actividad de la Agencia.

#### c) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación detalladas en el punto 2.a.1) anterior. Del resto de sociedades dependientes (detalladas en 2.a.2)), Cetursa, Promonevada, Andalucía 21, FCR, Santana Motor S.A. (y dependientes) y Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM) han sido incluidas por el procedimiento de puesta en equivalencia, cuyo efecto se detalla a continuación:





011771796

### CLASE 8.ª

- Cetursa, participada directamente por la Agencia en un 89,67% e indirectamente en un 6,23%. El efecto de dicha integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo" en 10.962 miles de euros y el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Resultados" en 2.831 y 8.131 miles de euros, respectivamente.
- Andalucía 21, FCR, participada directamente por la Agencia en un 50%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo" en 2.034 miles de euros, el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Resultados" en 1.698 y 336 miles de euros.
- Comunidad de Bienes de Pabellón de Italia, participada directamente por la Agencia en un 50,07%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo" en 357 miles de euros y el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Resultados" en 96 y 261 miles de euros, respectivamente.
- Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.(CETECOM), participada por SOPREA, VEIASA y SADIEL en un porcentaje total de 74,29%. El efecto de dicha integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo" en 3.685 miles de euros y el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Resultados" en 2.388 y 1.297 miles de euros respectivamente. Igualmente, la adquisición del 24,53% por VEIASA generó un fondo de comercio de 815 miles de euros, amortizados 164 miles de euros a 31 de diciembre de 2006.
- Promonevada, S.A., participada directamente por la Agencia en un 76,77% e indirectamente en un 13,30%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo" en 1.431 miles de euros y el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Resultados" en 286 y 1.145 miles de euros, respectivamente.

En el caso de las sociedad Santana Motor, SA, la Agencia mantiene provisión de cartera de dicha sociedad al tratarse de una sociedad deficitaria hasta la fecha y, por tanto, el efecto de su integración por puesta en equivalencia de dicha sociedad ya está recogido a través de la provisión de cartera registrada por la Agencia a 31 de diciembre de 2006. El importe de las pérdidas se recoge dentro del epígrafe "Pérdidas de inversiones financieras – sociedades puestas en equivalencia" a 31 de diciembre de 2006 aunque no ha tenido efecto en los estados financieros pro forma consolidados adjuntos en la medida en que han sido financiadas con fondos consignados por la Junta de Andalucía (ver nota 25.e)).





011771797

### CLASE 8.ª

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en el capítulo "Intereses Socios Externos" del pasivo del balance de situación consolidado y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Siguiendo lo descrito en el artículo 25.4 del Real Decreto 1815 de 20 de diciembre de 1991, las diferencias de primera consolidación generadas por incorporaciones de sociedades dependientes que ya pertenecían a la Agencia y/o SOPREA con anterioridad a la primera vez en que son integradas en el perímetro de consolidación y a los solos efectos de la consolidación, son registradas dentro del epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia", así como los resultados generados por estas sociedades con posterioridad a la fecha de primera consolidación y con carácter previo a su incorporación. Los resultados generados en el ejercicio en que se incorporan al perímetro de consolidación se presentan clasificados dentro del epígrafe "Pérdidas y Ganancias consolidadas" (ver nota 14).

Por otro lado y tal y como se detalla en la nota 2.b) anterior, se han integrado en los estados financieros consolidados proforma adjuntos las siguientes empresas asociadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, cuyo efecto ha sido:





011771798

CLASE 8.ª

Denominación	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito	Efecto integración (miles de euros)			Resultados
				Inversiones financieras	Reservas en sociedades Puesta en Equivalencia		
A Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. - SADIEL	A Avda. Isaac Newton Isia de la Cartuja, s/n 41092 Sevilla	Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos informáticos	37,5%	7.004	6.351	653	
A Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (*)	A Plaza Paseo Reding, 141 Málaga	Promoción y gestión del Parque.	30,15%	4.022	3.448	574	
B Componentes Especiales, S.A.-SACESA	B Ctra. Nacional IV, km. 531 Apdo. 4188 41080 Sevilla	Fabricación de elementos especiales	42,13%	177	-	177	
C Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	C Autovía SE-CORIA Km 3,5 San Juan de Aznalfarache 41020 Sevilla	Organización y explotación de actividades relacionadas con la generación, explotación y venta de energía eléctrica producida con recursos eólicos	23,33%	810	809	1	
- Bic Euronova, S.A.	- Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas - Málaga	Centro de empresas	40%	209	203	6	
- Eurocei - Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	- Autovía Sevilla - Coia, km. 3,5 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Centro de empresas	46%	249	248	1	
- Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L.	- C/ Alfonso XIII, 13 14071 Córdoba	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	20%	(23)	(24)	1	
- Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.	- Avda Pablo Iglesias, 24 Almería	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	32,36%	-	-	-	
- Parque del Aceite y el Olivar, S.A.	- C/ Fermin Palma, 1 Jaén	Promoción y Gestión del Parque	24,29%	(355)	(103)	(252)	
- Centro de Empresas Riotinto, S.A.	- Bellavista, 52 Riotinto (Huelva)	Apoyo a nuevas actividades empresariales	21,1%	-	-	-	
- Mediterráneo Algodón, S.A.	- Acueducto, 52 - 54 41700 Dos Hermanas - Sevilla	Venta y desmotación del algodón	37,39%	668	619	49	



- A - Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
- B - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.
- C - Sociedades auditadas por Ernst & Young
- D - Sociedades auditadas por otros auditores



011771799

**CLASE 8.ª**

Por último, los estados financieros consolidados proforma adjuntos no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas al patrimonio de la Entidad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente consolidada.

**d) Homogeneización de partidas**

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros proforma consolidados adjuntos, se han aplicado en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Agencia.

**e) Evaluación patrimonial**

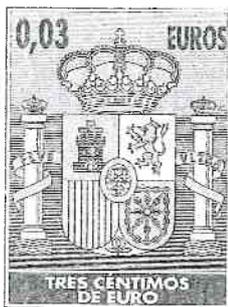
Considerando las prácticas contables seguidas para la presentación de los estados financieros, para poder efectuar una evaluación patrimonial de la Agencia y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2006, deben considerarse los siguientes saldos y conceptos del balance de situación adjunto:

	Miles de euros
Fondo Social (Nota 14)	471.654
Resultados de ejercicios anteriores (Nota 14)	(351.120)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global (Nota 14)	23.771
Reservas en sociedades puestas en equivalencia (Nota 14)	18.850
Resultado atribuible a la sociedad dominante (Nota 14)	13.517
Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Subvenciones (Nota 16)	58.527
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 16)	13.270
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>248.469</b>

**NOTA 4 – DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 15/2001 de acompañamiento a la Ley de presupuestos para el 2002, en caso de que las transferencias corrientes obtenidas de la Junta de Andalucía sean superiores a la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, tendrán el carácter de reintegrable por dicho exceso. No obstante, en caso de que existan resultados de ejercicios anteriores negativos, se permitirá la aplicación de este exceso para la cancelación de estos importes. De esta manera, el exceso de transferencias corrientes en este ejercicio se ha destinado a compensar el saldo registrado dentro de la partida Resultados negativos de ejercicios anteriores. En la Cuenta de pérdidas y ganancias, este importe se ha minorado del epígrafe "Subvenciones de explotación" de manera que el resultado del ejercicio sea cero "





011771800

CLASE 8.ª

## NOTA 5 – NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Agencia en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos para el ejercicio 2006, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aplicable a la Agencia, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento corresponden, fundamentalmente, a gastos de ampliación de capital, encontrándose registrados por los costes incurridos.

Representan, en su mayor parte, gastos incurridos en concepto de escrituración y registro, que se amortizan a razón del 20% anual.

b) Inmovilizado inmaterial

Los derechos de uso de inmobilizaciones materiales, de los cuales es titular la sociedad dependiente SANDETEL y que han sido obtenidos sin contraprestación, se registran por su valor venal y se amortizan linealmente durante el plazo de cesión que es de 30 años. En el pasivo del balance de situación se incluye como ingresos a distribuir en varios ejercicios el ingreso derivado de la cesión que se imputa a resultados, como ingreso extraordinario, en proporción a la amortización de los derechos de uso. Los costes de mantenimiento de los bienes cedidos en uso que no mejoran su capacidad productiva o alargan su vida útil, se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas incluyen el coste de los programas adquiridos a terceros y los elaborados, en su caso, directamente por las propias Sociedades, así como los importes satisfechos por la Agencia por el derecho de uso de programas informáticos. Estos gastos se amortizan a razón del 20% anual, al estar prevista su utilización durante varios ejercicios.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado a coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Agencia y las restantes sociedades dependientes consolidadas amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:





011771801

CLASE 8ª

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-17
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-12
Otro inmovilizado	3-10

En los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

Adicionalmente, para aquellos elementos adjudicados en pago de deudas, elementos que se registran en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales", y en los casos en que se estima que su valor neto contable supera a su valor de realización, se dotan las provisiones por depreciación adicionales con objeto de equiparar tales valores.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

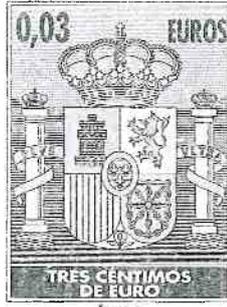
Las cuentas "Participaciones puestas en equivalencia empresas del Grupo", "Participaciones puestas en equivalencia empresas asociadas" y "Cartera de valores a largo plazo" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los balances de situación consolidados adjuntos reflejan las participaciones de capital suscritas por la Agencia y sociedades dependientes en sociedades no consolidadas mediante integración global, ninguna de las cuales tiene cotización oficial.

Estas participaciones financieras se registran a su coste de adquisición, incluidos los importes pendientes de desembolso, importes que se registran en el epígrafe "Acreedores a largo plazo – Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos" del pasivo de los balances de situación consolidados.

En los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

Igualmente, se incluyen las sociedades integradas por puesta en equivalencia. El efecto de dicha integración en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" equivale a 31.230 miles de euros y se detalla en la nota 3.c).





011771802

### CLASE 8.ª

Al cierre de cada ejercicio, se estiman los valores razonables de las participaciones a partir de las cuentas anuales de las sociedades participadas (valores teóricos contables), considerando también los contratos de recompra o compraventa suscritos. Por las diferencias negativas entre dichos valores razonables y los correspondientes costes de adquisición netos de las provisiones anteriormente constituidas, se dotan las necesarias provisiones adicionales por depreciación.

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

En relación a las aportaciones realizadas por la Agencia para la dotación de fundaciones, se consideran gasto extraordinario en el momento en que se asume el compromiso de las mismas.

En caso de que los desembolsos de estas aportaciones tengan carácter plurianual, y en la medida en que se realicen con cargo a dotaciones presupuestarias materializadas igualmente en diversos ejercicios, el reconocimiento del gasto se hace por la cuantía desembolsada siempre que no existan dudas sobre la obtención futura de la financiación restante para asumir estos compromisos.

El importe de la aportación por la cuantía no llevada a resultado del ejercicio se recoge como un Gasto a distribuir en varios ejercicios, registrando en cuentas de Acreedores el importe pendiente de desembolso, distinguiendo según su vencimiento entre el corto y largo plazo.

En este sentido, la Agencia tiene registrados los desembolsos pendientes a realizar por importe de 14.000 miles de euros a la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía para el período 2007-2008 en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios", con contrapartida de 7.000 miles de euros en "Otros acreedores a largo plazo" y 7.000 miles de euros en "Otras deudas a corto plazo". Igualmente tiene registrado por importe de 184 miles de euros los intereses aplazados por la compra de los edificios Centro de Empresas y Edificio de Módulos Tecnológicos en el Parque Tecnológico de Andalucía.

f) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por los importes entregados que coinciden con sus importes nominales.

Los importes con un plazo de vencimiento superior a 12 meses a la fecha del balance de situación se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras".

Los restantes importes, incluidos los principales vencidos y los préstamos en ejecución por impagos, se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras temporales".





011771803

### CLASE 8.ª

Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. No obstante, los intereses de préstamos en ejecución por impagos no se reconocen como ingresos hasta el momento de su cobro.

Salvo por lo indicado anteriormente en relación con los préstamos en ejecución por impago, los intereses vencidos y no atendidos se registran en la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo de los balances de situación consolidados. Por otra parte, los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio se incluyen en el saldo de las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Para cubrir los riesgos de insolvencias de los préstamos concedidos (a largo plazo, a corto plazo, vencidos o en ejecución), así como de los correspondientes intereses, se han estimado, en función de estudios individualizados de los prestatarios y de las garantías aportadas, las provisiones necesarias, las cuales se reflejan en las correspondientes cuentas de "Provisiones" de los epígrafes donde se incluyen las cuentas de activo a que se refieren.

#### g) Existencias

Las existencias, de las que es titular AERÓPOLIS se encuentran valoradas por su precio de adquisición. Dentro del epígrafe de existencias, se incluyen terrenos y trabajos en curso cuyo valor o coste de adquisición podrían tener una realización superior a 12 meses.

##### Terrenos y solares

Los terrenos y solares, se valoran a su precio de adquisición, incrementados en su caso por otros gastos relacionados con la compra. Dicho importe no supera en ningún caso a su valor de mercado. Su importe se presenta bajo el epígrafe "Existencias comerciales" del balance de situación por un total de 5.929 miles de euros.

##### Obras en curso

Como obras en curso se incluyen los costes de construcción incurridos hasta el cierre del ejercicio en las naves cuya construcción no había finalizado a dicha fecha, incluido el coste de los terrenos y solares. Forman parte de dicho coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los criterios seguidos por la sociedad en la imputación de costes conjuntos a las obras terminadas se basan en indicadores lo mas objetivos posibles, que se ajustan a las prácticas mas habituales a este respecto en el sector, siempre con la





011771804

### CLASE 8.ª

orientación de que los costes asignados a cada elemento individualmente enajenable sean lo mas proporcional al valor de mercado o de realización de los mismos.

Su importe se presenta bajo el epígrafe "Existencias – Productos en curso y semi - terminados" del balance de situación, por un total de 5.452 miles de euros.

#### h) Ingresos a distribuir en varios ejercicios y subvenciones de explotación

Dentro del epígrafe, la partida "Subvenciones de capital" recoge distintos conceptos valorados en base a los siguientes criterios contables:

##### 1. Subvenciones de capital no reintegrables:

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

##### 2. Fondos consignados a favor de la Agencia para la financiación específica a empresas participadas por la Agencia. Dentro de este epígrafe se contabilizan los fondos recibidos por la Agencia para financiar actuaciones de promoción de la actividad económica de la comunidad andaluza instrumentados en su mayoría en participaciones de capital, ayudas reembolsables y préstamos.

El criterio contable de imputación a resultados seguido por la Agencia es el siguiente:

- Se imputan a resultados (ingresos) en la medida en que se hace necesario dotar provisiones sobre las actuaciones formalizadas, clasificándolas dentro del mismo concepto en el haber de la cuenta de resultados.
- Los ingresos y devoluciones obtenidas de dichas financiaciones son imputadas a resultados en el momento en el que se producen. En el caso de fondos consignados para inversiones en capital la imputación a resultados se realizaría por el importe pendiente cuando se liquidase definitivamente la participación.

#### i) Subvención Global de Andalucía

La Agencia es Organismo Intermediario del Estado Español en relación con la Subvención Global de Andalucía (en adelante S.G.A.), integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas desde el período de 1991.

En dicho marco, se han firmado diversos convenios en los que se desarrollan las diferentes Subvenciones Globales cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para los períodos 1991-1993, 1994-1999, 2000-2006.





011771805

### CLASE 8.ª

La S.G.A se destina o bien al otorgamiento de ayudas a empresas a fondo perdido o bien a la formalización de diferentes clases de operaciones de riesgo financiero (préstamos a largo plazo, participación en fondos de capital riesgo, préstamos participativos, etc) con empresas. Estas últimas operaciones, en base a su naturaleza, figuran registradas en el activo del balance de situación adjunto dentro del epígrafe "Inmovilizaciones financieras".

El criterio contable que sigue la Agencia a la hora de registrar la S.G.A es el siguiente, teniendo en cuenta precisamente el diferente destino ya comentado que pueden tener los fondos:

- En los casos de ayudas a fondo perdido, se registra en el epígrafe del pasivo "Financiación de actuaciones" el importe recibido de la Comisión Europea que financia estas ayudas. Igualmente, se recogen minorando en esta cuenta, las ayudas a fondo perdido aprobadas por la Agencia con cargo a la S.G.A. No obstante, dadas las características de funcionamiento y de justificación del programa el ritmo de aprobaciones es superior al ritmo de recepción de fondos en la Agencia procedente de la Comisión Europea por lo que el saldo deudor resultante se registra al 31 de diciembre de 2006, por importe de 210.322 miles de euros en el epígrafe de "Deudores varios" (ver nota 11).
- En los casos de operaciones financieras de riesgo que pasan a registrarse como "Inmovilizaciones financieras" dentro del balance de la Agencia, los fondos recibidos de la Comisión Europea dentro de la S.G.A para su financiación se recogen dentro del epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – fondos consignados", teniendo a partir de ese momento el tratamiento contable que se indica en la nota 5.d).
- A la finalización del programa y transcurrido el plazo establecido de revisión del mismo, cualquier saldo remanente del programa prescrito pasaría a formar parte del patrimonio de la Agencia.

#### j) Convenios específicos con Consejerías

Se trata de ayudas específicas concedidas por distintas Consejerías de la Junta de Andalucía a la Agencia para actuaciones concretas. Los importes pendientes de formalización y posterior concesión a terceros figuran en el epígrafe de "Financiación de Actuaciones". Aquellas actuaciones financiadas mediante estos convenios que no tienen carácter reintegrable se contabilizan directamente contra este epígrafe (ver Nota 18)

#### k) Convenios de avales

El saldo pendiente por avales recogido en el epígrafe de "Deudores varios" del activo del balance de situación representan el saldo neto derivado de los convenios de avales firmados por la Agencia con diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.





CLASE 8.ª



011771806

l) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Los beneficios o pérdidas surgidos por diferencias de cambio en las fechas de cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se llevan a resultados en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera se presentan al final de cada ejercicio, en euros, a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de cada año, imputándose las diferencias de signo positivo o negativo, que no son significativas, a resultados, por corresponder a operaciones a corto plazo.

m) Provisiones para riesgos y gastos

Este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados refleja los importes estimados necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas, básicamente, de los avales prestados por la Agencia y SOPREA, así como de otras actuaciones (tales como reflotamientos de empresas) propias de sus objetos sociales.

El importe de las provisiones para riesgos y gastos se estima mediante estudios individualizados de las mencionadas actuaciones y de sus beneficiarios.

n) Deudas

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por su valor nominal y la diferencia, en su caso, entre dicho valor y el importe recibido se contabiliza en el activo del balance de situación consolidado como gastos por intereses diferidos, que se incluyen en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios". Estos gastos se imputan a resultados linealmente durante el plazo de vencimiento de la deuda, estimándose que esta imputación no difiere significativamente de la que resultaría de aplicar un método financiero.

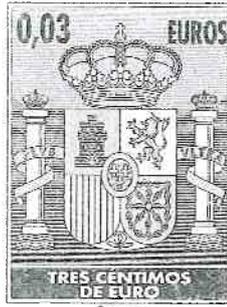
Se clasifican como acreedores a largo plazo aquellas deudas con vencimiento superior a 12 meses a la fecha del balance de situación consolidado, así como los desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.

ñ) Impuesto sobre beneficios

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentando o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose





011771807

### CLASE 8.ª

éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

SOPREA ha venido incurriendo en ejercicios anteriores en pérdidas que pueden ser compensadas fiscalmente en ejercicios futuros. Debido a que no existen expectativas suficientes de que las pérdidas incurridas se vayan a compensar fiscalmente en los plazos de prescripción estipulados, siguiendo un criterio de prudencia no se ha registrado el activo contingente derivado del crédito impositivo por la posible compensación fiscal futura. Por tanto, en los ejercicios en que efectivamente se produzca, en su caso, dicha compensación, la misma supondrá un menor gasto del Impuesto sobre Sociedades de tal ejercicio.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

p) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo, considerando como tal el momento en el que se incurre en el gasto correspondiente a la actividad objeto de subvención.

Las transferencias corrientes concedidas para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultados, teniendo el carácter de reintegrable a la Tesorería de la Junta de Andalucía en la cuantía no aplicada. En caso de que la Agencia mantenga resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores, se permite el destino de esta cuantía no aplicada a la compensación de aquéllos, tal y como se ha señalado en la nota 4.

q) Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los de naturaleza similar.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con su principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.





011771808

## CLASE 8.ª

**NOTA 6 – GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en la cuenta "Gastos de establecimiento" que representa la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	35
Adiciones	270
Disminuciones	-
Amortizaciones	(18)
Otros Movimientos	(260)
<b>Saldo final</b>	<b>27</b>

**NOTA 7 – INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las distintas cuentas de este epígrafe, así como de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Traspasos	Otros Movimientos	
<b>Coste</b>						
Concesiones, patentes, licencias y marcas	24	1	-	-	-	25
Aplicaciones Informáticas	4.039	251	-	-	-	4.290
Derechos sobre bienes adscritos	15.527	2.429	-	280	-	18.236
Anticipos	550	461	(4)	(274)	-	733
<b>Total Coste</b>	<b>20.140</b>	<b>3.142</b>	<b>(4)</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>23.284</b>
Amortización acumulada	(5.509)	(926)	-	-	-	(6.435)
<b>Valor Neto</b>	<b>14.631</b>					<b>16.849</b>

El 30 de septiembre de 1999 Sandetel suscribió un contrato con Telefónica España, S.A. (en adelante Telefónica) mediante el cual ésta última se comprometía a la cesión de uso no exclusivo de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. El valor de la cesión de uso de las infraestructuras se estableció en 13.222 miles de euros. No obstante, con el fin de indemnizar el daño ocasionado a la Sociedad por el incumplimiento de lo pactado por Telefónica en un contrato anterior suscrito con Sandetel, dicha cesión se recibió sin contraprestación. La cesión de uso de





011771809

**CLASE 8.ª**

las mencionadas infraestructuras se hizo efectiva durante el ejercicio 2001 registrando Sandetel los derechos sobre activos cedidos en uso por el valor venal establecido en el contrato con abono a ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Durante el ejercicio 2003 Sandetel llevó a cabo obras de mejora de las mencionadas infraestructuras con el objeto de incrementar la capacidad productiva de las mismas.

El importe incorporado por Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA), en el epígrafe "Derechos sobre bienes adscritos" en concepto de inversiones sobre inmuebles arrendados e inmuebles y muebles adscritos asciende a 4.618 miles de euros a 31 de diciembre de 2006.

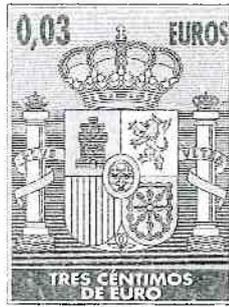
**NOTA 8 – INMOVILIZACIONES MATERIALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Miles de euros					Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Traspasos	Otros Movimientos	
<b>Coste</b>						
Terrenos y construcciones	77.926	3.412	(3.273)	37	-	78.102
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.862	1.163	(55)	223	-	11.193
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.988	622	(342)	-	-	11.268
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	20.843	19.093	(1.353)	(2.985)	-	35.598
Otro inmovilizado	6.498	441	(170)	-	-	6.769
<b>Total Coste</b>	<b>126.117</b>	<b>24.731</b>	<b>(5.193)</b>	<b>(2.725)</b>	<b>-</b>	<b>142.930</b>
Amortización acumulada	(24.477)	(3.389)	273	-	-	(27.593)
<b>Provisiones</b>	<b>(3.224)</b>	<b>-</b>	<b>104</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.120)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>98.416</b>					<b>112.217</b>

Dentro de las adiciones del epígrafe de "Terrenos y construcciones" y "Anticipos e inmovilizaciones en curso" destaca, entre otros, la compra de diversos inmuebles realizadas a diversas sociedades del Grupo Santana Motor por importe de 6.492 miles de euros. Siguiendo la normativa contable vigente, y a los efectos de los presentes estados consolidados pro forma, el valor de dichos activos se mantiene al valor neto contable por el que estaban registrados en Santana Motor antes de la transmisión, esto es 63 miles de euros, difiriéndose, por tanto, el resultado de dicha operación hasta que sea realizado frente a terceros ajenos al grupo. Esta operación ha sido financiada directamente con una





011771810

### CLASE 8.ª

transferencia no reintegrable. Dentro de las acciones se contempla la compra del nuevo edificio de la Gerencia de la Agencia en Huelva por importe de 1.200 miles de euros.

En el epígrafe de "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso", las adiciones significativas producidas en el ejercicio corresponden a los siguientes proyectos:

- Construcción del Campus de la Salud en Granada. El importe correspondiente a este ejercicio asciende a 2.153 miles de euros.
- Proyecto de Urbanización del Parque de Actividades Medioambientales de Aznalcóllar (PAMA) por importe de 2.171 miles de euros.
- El resto de altas del ejercicio se corresponden con proyectos vinculados a la construcción de centros de empresas como el Parque Tecnológico y Aeronáutico y Parque Industrial Bahía de Cádiz, así como, a las altas correspondientes a la construcción de los diferentes Centros de Investigación y Tecnología (CIT).

En los traspasos del ejercicio destaca la formalización de la ampliación de capital del Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía mediante la aportación de terrenos por un importe de 2.905 miles de euros, y traspasados a efectos de los presentes estados consolidados pro forma al epígrafe de "Existencias comerciales".

Dentro de las bajas, los conceptos fundamentalmente generadores de ellas son las ventas de parcelas correspondientes al Parque Medioambiental de Aznalcóllar.

Entre las partidas que figuran en inmovilizaciones materiales existen elementos que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2006, por los siguientes importes:

	Importe
Aplicaciones Informáticas	412
Maquinaria	1.909
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.004
Equipos proceso información	2.655
Elementos transporte	779
	<b>7.759</b>

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de nuevos elementos para el inmovilizado material por importes significativos.





011771811

CLASE 8.ª

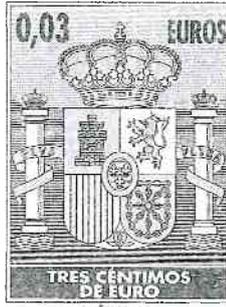
## NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS

### a) Movimiento de las cuentas

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas de los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales", incluidas sus correspondientes cuentas de provisiones del balance consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	Miles de euros					Saldo final
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	Otros movimientos	
<b>Inmovilizaciones financieras</b>						
<i>Participaciones (a)</i>						
Sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	127.087	13.300	(29.896)	5.106	10.144	125.741
Sociedades puestas en equivalencia - empresas asociadas	74.983	15.346	(52)	-	103	90.380
Agrupaciones de interés económico	4	-	-	(4)	-	-
Cartera de valores a largo plazo	22.653	9.638	(267)	(5.106)	(98)	26.820
	<b>224.727</b>	<b>38.284</b>	<b>(30.215)</b>	<b>(4)</b>	<b>10.149</b>	<b>242.941</b>
<i>Créditos</i>						
Sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	39.751	1.674	-	-	-	41.425
Otros(b)	64.585	27.354	-	(14.002)	-	77.937
	<b>104.336</b>					<b>119.362</b>
<i>Depósitos y fianzas a largo plazo</i>	155	29	(2)	4	-	186
<i>Administraciones públicas a l/p</i>	42	-	(11)	-	-	31
<i>Provisiones</i>						
Por depreciación de participaciones (c)	(34.372)	(6.111)	267	-	(253)	(40.469)
Para insolvencias de créditos	(48.446)	-	257	-	1.986	(46.203)
	<b>(82.818)</b>	<b>(6.111)</b>	<b>524</b>		<b>1.733</b>	<b>(86.672)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>246.442</b>					<b>275.848</b>
<b>Inversiones financieras temporales</b>						
Cartera de valores a corto plazo	13.864	-	(870)	(8.209)	-	4.785
Otros créditos (d)	96.718	102	(10.303)	18.841	1.185	106.543
Depósitos y fianzas a corto plazo	78	1	-	-	-	79
Créditos - Soc. puestas en equivalencia - empresas grupo	-	1.759	-	-	-	1.759
Provisiones	(70.210)	(1.869)	1.497	(1.737)	164	(72.155)
<b>Valor neto</b>	<b>40.450</b>					<b>41.011</b>





011771812

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

(a) Esta variación recoge los siguientes movimientos:

1. Las entradas corresponden fundamentalmente a:

- 1.1) Adquisición por parte de la Agencia del 100% de participación en Linares Fibras Industriales, S.A. mediante compensación de créditos que la Agencia ostentaba frente a Santana Motor, S.A. por importe de 12.912 miles de euros.
- 1.2) Suscripciones hechas por la Agencia en la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio la Sociedad Fabricados para la Automoción del Sur S.A. (FASUR) por importe de 418 miles de euros.
- 1.3) Las altas del ejercicio en sociedades puestas en equivalencia corresponden a la participación en GED Sur Capital S.A. S.G.E.C.R por importe de 12.000 miles de euros realizada por la Agencia y a las participaciones minoritarias adquiridas por Invercaria en el desarrollo de su actividad por importe total de 3.346 miles de euros.
- 1.4) Las adiciones en la cartera de valores se deben a la suscripción por la Agencia de tres acciones del Fondo Europeo de Inversiones (F.E.I.) por importe de 3.500 miles de euros, así como al segundo pago realizado por Soprea de 6.111 miles de euros correspondiente a la opción de compra de acciones de la sociedad Circuito de Jerez, con la finalidad de incrementar su participación en la misma. La ejecución definitiva de la opción de compra quedará supeditada a la elaboración de un plan de viabilidad de la misma, así como a la clarificación de su modelote gestión, fijándose como plazo límite para el cumplimiento de estas condiciones el 10 de enero de 2008.

2. Las salidas se corresponden principalmente a:

- 2.1 En relación con las salidas o reducciones, el importe recoge la provisión por depreciación de la participación de LIFISA por importe de 11.749 miles de euros y de Santana Motor por importe de 17.011 miles de euros. En el caso de LIFISA estas acciones han sido adquiridas a Santana Motor y se ha considerado la eliminación del resultado interno (beneficio de 11.749 miles de euros) que se ha producido en Santana por su venta hasta dejarlo al valor neto contable preexistente en la sociedad vendedora. Al tratarse de participaciones que cuentan con financiación específica el Plan General de Contabilidad establece que en caso de producirse depreciación ha de reconocerse el menor valor de adquisición sin recogerse la oportuna provisión.

(b) Los movimientos de entrada realizados por la Agencia corresponden a los importes concedidos como nuevos préstamos a diversos beneficiarios, fundamentalmente se trata de préstamos financiados con el Banco Europeo de





011771813

**CLASE 8.ª**

Inversiones. En cuanto a los traspasos, recoge principalmente la reclasificación hecha a corto plazo conforme a los vencimientos de dichos préstamos.

- (c) Este epígrafe recoge principalmente la dotación de provisión del importe correspondiente a la opción de compra de acciones de Circuito de Jerez, S.A. por 6.111 miles de euros.
- (d) Los movimientos del epígrafe "Otros créditos" recogen además de los principales de los préstamos con vencimiento a corto plazo o ya vencidos e impagados, los intereses devengados pendientes de vencimiento que ascienden a 107 y 101 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2006, respectivamente. Del mismo modo, también incluyen avales propios de la Agencia atendidos por importe acumulado de 26.318 miles de euros.

De otro lado, el movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las cuentas del epígrafe "Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos" del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De Empresas del Grupo	De Empresas Asociadas	De otras Empresas	Total
Saldo inicial	4.425	-	2.066	6.491
Suscripciones	-	15.346	3.527	18.873
Desembolsos	(4.425)	(3.496)	(5.593)	(13.514)
Traspasos	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>11.850</b>	-	<b>11.850</b>

**b) Cartera de valores a largo plazo**

En este apartado del epígrafe de "Inmovilizaciones financieras" se incluyen el resto de participaciones en el capital de empresas no consideradas como Grupo o Asociadas. De esas empresas hay 12 que al 31 de diciembre de 2006 se encontraban sin actividad o/y en proceso de liquidación, y cuyo coste neto en libros es cero. En cuanto al resto, las participaciones más significativas son las siguientes:

Sociedad	Miles de euros	
	Coste Neto Contable	% de Participación
Andalucía, Capital y Desarrollo	3.817	11,11 %
Iniciativas Económicas de Almería, S.A.	2.110	23,66 %
Inveñaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	1.209	18,90 %
Otras participaciones	80	-





011771814

**CLASE 8.<sup>a</sup>****c) Notificaciones de participaciones**

La mayor parte de las inversiones en capital social efectuadas durante el ejercicio 2006 han sido suscripciones realizadas en constituciones de sociedades o ampliaciones de capital otorgadas en escrituras públicas. De acuerdo con el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se han efectuado las correspondientes notificaciones.

**d) Créditos concedidos**

El calendario de vencimiento de los saldos de préstamos y otros créditos (incluyendo avales atendidos) concedidos pendientes de reembolso al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	Vencido	2007	2008	2009	2010	2011	Resto	
Otras empresas	89.664	21.673	10.820	12.002	12.629	9.618	28.074	184.480
Empresas del grupo	40.817	693	1.091	180	124	124	155	43.184
<b>Total</b>	<b>130.481</b>	<b>22.366</b>	<b>11.911</b>	<b>12.182</b>	<b>12.753</b>	<b>9.742</b>	<b>28.229</b>	<b>227.664</b>

La tasa nominal media de rentabilidad de los préstamos con coste financiero al 31 de diciembre de 2006 es del 1,97 % (1,39% en 2005).

Las características e importe de las garantías recibidas en relación con los préstamos concedidos por la Agencia y SOPREA a 31 de diciembre de 2006 son las siguientes:

	Miles de euros
Préstamos con garantía hipotecaria	6.496
Préstamos avalados por entidades financieras	62.059
Préstamos con otras garantías específicas	12.988
Préstamos con garantías propias de las sociedades	38.209
<b>Total</b>	<b>119.752</b>

Adicionalmente a estas garantías, una parte significativa de las operaciones concedidas por la Agencia y SOPREA cuentan con aval personal de los accionistas u otras entidades vinculadas de las sociedades prestatarias.





011771815

CLASE 8.<sup>a</sup>**NOTA 10 – SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - EMPRESAS DEL GRUPO, DEUDORES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Santana Motor, S.A.	38.691
Hijos de Andrés Molina, S.A.	2.360
Inversiones ISA, S.A.	1.142
Otros	1.195
<b>Total</b>	<b>43.388</b>

Siguiendo los criterios establecidos en la nota 2, estos saldos se mantienen en estos estados financieros pro forma.

**NOTA 11 – DEUDORES VARIOS**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Ayudas aprobadas	369.452
Otros deudores	7.636
<b>Total</b>	<b>377.088</b>

Dentro de la rúbrica "Ayudas Aprobadas" se registra, por una parte, un importe de 210.322 miles de euros de ayudas comprometidas bajo la S.G.A. 00-06 (ver nota 18), así como fondos comprometidos en relación a programas de apoyo al Sector Aeronáutico.

**NOTA 12 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DEUDORES**

Este epígrafe recoge los saldos pendientes de cobro derivados de convenios celebrados con otras administraciones públicas y empresas e instituciones privadas y públicas para favorecer la promoción y el desarrollo de la actividad económica en Andalucía. La concesión de ayudas con cargo a estos convenios se refleja en "Acreedores por gestión de ayudas" (véase Nota 20) y los importes pendientes de conceder a terceros en el epígrafe de "Financiación de Actuaciones" (véase Nota 18). El desglose del saldo al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:





011771816

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de euros
Presupuesto Consejerías(1)	272.049
Hacienda Pública, deudor por IVA	8.903
Avales Consejerías	3.698
Otros	3.924
<b>Total</b>	<b>288.574</b>

(1) El resumen por Órganos Gestores es el siguiente:

	Presupuestos anteriores 2006	Crédito inicial 01/01/06	Altas	Bajas	Crédito definitivo 31/12/06	Cobros	Pendiente cobro 31/12/06
Presidencia	645	720	-	-	720	(645)	720
Innovación, Ciencia y Empresa	148.162	373.998	90.085	(129.031)	335.052	(220.303)	262.911
Empleo	9.050	79.331	10.954	(2.331)	87.954	(88.846)	8.158
Igualdad y Bienestar	176	-	213	-	213	(235)	154
Economía y Hacienda	-	-	10	-	10	-	10
Medio Ambiente	327	680	144	-	824	(1.094)	57
Turismo	39	-	-	-	-	-	39
<b>Total</b>	<b>158.399</b>	<b>454.729</b>	<b>101.406</b>	<b>(131.362)</b>	<b>424.773</b>	<b>(311.123)</b>	<b>272.049</b>

Asimismo, distinguiendo el Crédito definitivo entre transferencias y subvenciones, el resumen por capítulo es el siguiente:

	Transferencia	Subvención	Encargo de ejecución	Transferencia nominativa	Total
Capítulo IV	127.892	720	0	0	128.612
Capítulo VI	0	0	154	0	154
Capítulo VII	133.260	98.595	0	64.152	296.007
<b>Total</b>	<b>261.152</b>	<b>99.315</b>	<b>154</b>	<b>64.152</b>	<b>424.773</b>





011771817

CLASE 8.<sup>a</sup>**NOTA 13 – TESORERÍA**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 adjunto es el siguiente:

Entidad	Miles de euros
Caja, euros	9
Caja, moneda extranjera	3
Unicaja	19.658
El Monte	17.750
BBVA	3.501
Banco Sabadell	206
BSCH	287
Banesto	529
BNP Paribas	2
Caja San Fernando	37
Banco Andalucía	625
Banco Popular	1
La Caixa	871
La General	7.447
Cajasur	3.206
BCL	48
Cajamar	2.628
SOPREA	10.682
SANDETEL	180
VEIASA	299
INCUBA	901
INVERCARIA	3.934
FAGIA	138
AERÓPOLIS	3.360
Tecnoparque Bahía de Cádiz	21
<b>Total</b>	<b>76.323</b>

Además, en relación con los saldos mantenidos por la Agencia, existe un importe de 29.733 miles de euros que no son de libre disposición, y que están afectos básicamente al programa de Subvención Global de Andalucía y encomiendas de gestión.





011771818

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La información relativa a desglose por cuenta corriente y entidad se obtiene en las cuentas anuales individuales de cada sociedad a 31 de diciembre de 2006.

**NOTA 14 – FONDOS PROPIOS**

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en fondos propios han sido los siguientes:

	Saldo 31/12/05	Distribución del resultado de 2005	Resultado de 2006	Otros movimientos (1)	Saldo 31/12/06
Fondo Social	471.654	-	-	-	471.654
Resultados de ejercicios anteriores	(351.392)	-	-	272	(351.120)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	23.404	(1.043)	-	1.410	23.771
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	18.702	2.436	-	(2.288)	18.850
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	1.393	(1.393)	13.778	-	13.778
<b>Total</b>	<b>163.761</b>	<b>-</b>	<b>13.778</b>	<b>(606)</b>	<b>176.933</b>

(1) El movimiento en el epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” corresponde a la cuantía de transferencias corrientes recibidas de la Junta de Andalucía en 2006 no aplicada a la cuenta de resultados, según las consideraciones expuestas en la nota 5.p).

El resto de movimientos en los epígrafes “Reservas en sociedades consolidadas por integración global” y “Reservas en sociedades puestas en equivalencia” corresponde al efecto de la entrada en perímetro de nuevas sociedades consolidadas por integración global y puesta en equivalencia.

a) Fondo Social

El epígrafe Fondo Social recoge el importe de las aportaciones de carácter patrimonial recibidas de la Junta de Andalucía. Por tanto, recoge las aportaciones fundacionales indicadas en la Ley de creación de la Agencia y su Reglamento.

b) Reservas

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas bajo el epígrafe Reservas han sido los siguientes:

	Saldo 31/12/05	Adiciones	Otros movimientos	Saldo 31/12/06
Otras reservas de la Sociedad dominante:				
- Resultados de ejercicios anteriores	(351.392)	298	(26)	(351.120)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	23.404	(1.043)	1.410	23.771
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	18.702	2.436	(2.288)	18.850
<b>Total</b>	<b>(309.286)</b>	<b>1.393</b>	<b>(606)</b>	<b>(308.499)</b>



CIF: Q-9150009-J



011771819

CLASE 8.<sup>a</sup>

Reserva en sociedades consolidadas por integración global y en sociedades puestas en equivalencia

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2006 de los epígrafes reservas en sociedades consolidadas por integración global y en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Miles de euros</u>
<b>Sociedades consolidadas por integración global:</b>	
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	(69)
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	4.494
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	18.828
Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U. (FAGIA)	196
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L.U. (INCUBA)	(7)
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía S.A.U. (INVERCARIA)	(10)
Tecnoparque Bahía de Cádiz S.L.	-
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (AERÓPOLIS)	339
	<hr/>
	23.771
<b>Sociedades puestas en equivalencia:</b>	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	6.351
Parque Tecnológico de Andalucía	3.448
C. B. Pabellón de Italia	96
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	809
Centro de Tecnologías de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	2.388
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	2.831
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	1.698
Promonevada	286
Bic Euronova, S.A.	203
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	248
Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L.	(24)
Mediterráneo Algodón, S.A.	619
Parque C. del Aceite y el Olivar	(103)
	<hr/>
	18.850





011771820

CLASE 8.ª

### Resultado atribuible a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos es como sigue:

Sociedad	Miles de euros	
	Resultado consolidado	Resultado atribuido a socios externos
<b>Sociedades consolidadas por integración global o proporcional:</b>		
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	-	
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	655	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	108	103
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	5.559	
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. (INCUBA)	1	
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U.	(1.506)	
Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U. (FAGIA)	6	
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (AERÓPOLIS)	1.144	
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	2	1
Ajustes de eliminación de consolidación (*)	599	
	<u>6.568</u>	<u>104</u>
<b>Sociedades puestas en equivalencia:</b>		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	1.227	
Parque Tecnológico de Andalucía	574	
C. B. Pabellón de Italia	261	
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	159	
Centro De Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	1.297	
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	8.131	
Bic Euronova, S.A.	6	
Promonevada	1.145	
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	1	
Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L.	1	
Mediterráneo Algodón, S.A.	121	
Sociedad Andaluza de Componentes especiales (SACESA)	177	
Parque C. del Aceite y el Olivar	(252)	
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	336	
Ajustes de eliminación de consolidación (*)	(6.339)	
	<u>6.845</u>	
	<u>13.413</u>	

(\*) Este importe corresponde principalmente a: dividendos repartidos a SOPREA por VEISA, provisión de IDEA por pérdidas del ejercicio de Invercaria y por eliminación de beneficios por adquisición de inmovilizado intragrupo.

### NOTA 15 – SOCIOS EXTERNOS

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 adjunto, recoge el valor de las participaciones de los accionistas minoritarios en la sociedad dependiente consolidada Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL). Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en el epígrafe "Resultado





011771821

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio de dicha sociedad.

**NOTA 16 – INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Fondos Consignados	Subvenciones de capital	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	
Saldo inicial	105.610	36.123	11.333	153.066
Adiciones	60.325	47.996	2.393	110.714
Trasposos	3.366	(3.542)	-	(176)
Disminución	-	(10)	-	(10)
Imputación a resultados	(36.705)	(22.040)	(456)	(59.201)
Otros Movimientos	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>132.596</b>	<b>58.527</b>	<b>13.270</b>	<b>204.393</b>

El epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" se compone principalmente por la dotación de Fondos Consignados por importe de 60.325 miles de euros. De este importe han sido transferidos a resultados un importe de 36.705 miles de euros (ver nota 25.e).

**NOTA 17 – PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	16.492
Dotaciones – Pérdidas de Inversiones Financieras – sociedades puestas en equivalencia	8.273
Aplicaciones	(155)
Otros movimientos	5.490
<b>Saldo final</b>	<b>30.100</b>

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio viene constituido principalmente por provisiones realizadas al objeto de cubrir posibles pérdidas derivadas de la obligación de la Agencia y SOPREA de hacer frente a posibles ejecuciones de garantías prestadas a empresas del Grupo frente a terceros y potenciales riesgos que, siguiendo un criterio de máxima prudencia, se consideran en la evaluación de las diferentes actuaciones llevadas a cabo.





011771822

**CLASE 8.ª**

Las dotaciones corresponden principalmente al riesgo de determinados avales otorgados por riesgos de ejecución por importe de 5.300 miles de euros, así como el patrimonio negativo correspondiente a Santana Motor y Fasur por importe de 8.273 miles de euros (ver nota 25.f)).

Otros movimientos recoge la dotación de riesgos específicos de la Agencia principalmente dentro del epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados adjunta.

**NOTA 18 – FINANCIACION DE ACTUACIONES**

El movimiento de los epígrafes de Financiación de actuaciones del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldos
Saldo deudor inicial	95.534
Saldo acreedor inicial	(53.455)
<b>Saldo neto inicial</b>	<b>42.079</b>
Dotaciones de fondos	(267.212)
Modificaciones y reintegros	(15.700)
Fondos comprometidos	445.406
Traspaso e Ingresos a Distribuir	(176)
Traspasos a corto plazo	(272.867)
<b>Saldo neto final</b>	<b>(68.470)</b>

La composición de este saldo neto a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Saldos
Fondos disponibles pendientes de comprometer	(73.947)
Financiación de activos financieros	(52.620)
Ayudas concedidas por convenios suscritos con la Consejería de Empleo	58.097
<b>Saldo neto</b>	<b>(68.470)</b>

Dentro de este epígrafe se incluyen los fondos consignados a la Agencia para financiar los programas de ayudas específicas que las distintas consejerías de la Comunidad Autónoma de Andalucía canalizan a través de la Agencia. Igualmente, como se describe en la nota 5.i) de la memoria, se incluyen en este epígrafe los fondos consignados a la Agencia en relación con la Subvención Global de Andalucía.





011771823

**CLASE 8.ª**Subvención Global de Andalucía

El 29 de diciembre de 2000, la Comisión de las Comunidades Europeas decidió la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para una subvención global para Andalucía integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas durante el período 2000-2006. Las modalidades de utilización de esta nueva subvención se establecen en el convenio suscrito el 23 de marzo de 2001 entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

El gasto público del programa de la subvención de 2000-2006 asciende a 461 millones de euros. En esta participación está incluida la parte del FEDER (74,4%), y el de la Junta de Andalucía.

La fecha límite establecida para la realización del programa es el 31 de diciembre de 2008.

El movimiento de los fondos comprometidos y la dotación de fondos con cargo a la Subvención Global de Andalucía ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/05	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31/12/06
SGA 00-06 (miles de euros)	46.991	163.806	(475)	-	210.322

El importe de los fondos comprometidos con cargo a esta subvención durante el presente ejercicio ha ascendido a 163.806 miles de euros y en ejercicios anteriores ascendió a 384.209 miles de euros. Con ello, el importe de los fondos comprometidos acumulados a 31 de diciembre de 2006 asciende a 584.015 miles de euros. De estos importes, quedan pendiente de justificar por parte de los beneficiarios de los mismos un importe de 187.292 miles de euros que se recogen dentro del epígrafe de "Acreedores- ayudas pendientes de justificación por el beneficiario" (ver nota 20).

Dentro del importe de 210.322 miles de euros se recoge un importe de 86.841 miles de euros que corresponde al exceso de compromisos por encima del gasto público total aprobado para el programa 2000-2006, esto es 461 millones de euros. Se estima que el importe que finalmente será debidamente justificado por los beneficiarios y, en consecuencia finalmente desembolsado estará en línea con el máximo del gasto público total aprobado, y en el caso en que finalmente se excediese el importe consignado el en programa sería cubierto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El importe de las dotaciones de fondos de esta subvención durante el presente ejercicio ha ascendido a 475 miles de euros y en ejercicios anteriores ascendió a 337.218 miles de euros. Con ello, el importe de las dotaciones de fondos recibidas acumuladas a 31 de diciembre de 2006 asciende a 337.693 miles de euros.





011771824

**CLASE 8.ª**

El saldo neto deudor de 210.322 miles de euros será consignado por parte de la Junta de Andalucía una vez que sea realizado el pago a los beneficiarios de los fondos comprometidos con cargo a esta subvención. Con ello, se registra como un saldo deudor exigible en el corto plazo, ya que, su exigibilidad se produce en el momento de la justificación por parte del beneficiario de dicha ayuda que se contabiliza en el pasivo a corto del balance de situación adjunto (ver nota 20).

Convenios suscritos con la Consejería de Empleo

El saldo deudor recogido en el epígrafe de Financiación de Actuaciones por importe de 58.097 miles de euros, tiene su origen en diferentes convenios destinados a facilitar ayudas a empresas suscritos con la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

**NOTA 19 – DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO**

El detalle adjunto de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

	Miles de euros				Tipo de interés
	Limite	Saldo al 31 de diciembre de 2006			
		Largo plazo	Corto plazo	Total	
BBVA	8.414	701	1.402	2.103	Euribor + 0,14
Caja Granada	9.774	4.888	2.443	7.331	Euribor + 0,15
Banco Europeo de Inversiones (a)	12.020	282	1.335	1.617	(b)
Banco Europeo de Inversiones (a)	18.030	3.455	2.255	5.710	(b)
Banco Europeo de Inversiones (a)	20.000	10.000	2.500	12.500	(b)
Banco Europeo de Inversiones (a)	25.000	25.000	0	25.000	(b)
Ministerio de Industria	500	500	0	500	0
Ministerio de Industria	708	708	0	708	0
Ministerio de Industria	1.017	1.017	0	1.017	0
Intereses devengados no vencidos	-	-	295	295	
<b>Agencia</b>	<b>95.463</b>	<b>46.551</b>	<b>10.230</b>	<b>56.781</b>	
Otros préstamos de sociedades dependientes		2.398	931		
<b>Total</b>		<b>48.949</b>	<b>11.161</b>		

- (a) Las operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones cuentan con aval recibido de la Junta de Andalucía.
- (b) Las operaciones financiadas con el Banco Europeo de Inversiones están tomadas al tipo fijo existente en el momento de cada una de las disposiciones.

La composición de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:





011771825

CLASE 8.ª

Vencimiento	Miles de euros
2008	9.935
2009	8.180
2010	6.145
2011	4.062
2012	5.624
Resto	15.003
<b>Total</b>	<b>48.949</b>

El coste medio de las deudas con entidades de crédito en el ejercicio 2006 ha ascendido al 3,9%.

#### NOTA 20 – ACREEDORES POR GESTION DE AYUDAS

Conforme a lo previsto en la Ley de creación de la Agencia, ésta ha celebrado diversos convenios con otras administraciones públicas y empresas e instituciones públicas y privadas para favorecer la promoción y el desarrollo de la actividad económica en Andalucía.

Estos convenios que, básicamente, consisten en la concesión de subvenciones u otras ayudas a los tipos de empresas o actividades que se definen en los mismos, pueden ser financiados con recursos de la propia Agencia o con recursos de otras instituciones u organismos, entre los que se encuentra la Subvención Global de Andalucía.

El saldo de acreedores por gestión de ayudas representa el saldo pendiente de desembolso en relación con los convenios de subvenciones y otras ayudas firmados o acordados con anterioridad al 31 de diciembre de 2006. Este saldo, por tanto, recoge las ayudas y convenios aprobados pendientes de desembolsar a los correspondientes beneficiarios de los mismos, bien por encontrarse pendientes de justificación por parte de éstos o por estar comprometidos pero pendientes de pago en base al calendario de pagos acordados en los convenios suscritos. Por su parte, el remanente de convenios de subvenciones y otras ayudas suscritos y/o firmados pendientes de otorgar a favor de beneficiarios específicos (que englobaría a acreedores por gestión de ayudas pendientes de formalizar) se clasifica en el epígrafe "Financiación de actuaciones" del balance de situación adjunto.





011771826

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El movimiento producido en las diferentes cuentas relacionadas con los Convenios durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	<b>Acreedores por gestión de ayudas</b>
Saldo inicial	<b>335.958</b>
Otros movimientos	5.539
Fondos comprometidos (aprobaciones)	445.406
Modificaciones y reintegros	(15.700)
Ayudas abonadas	(167.928)
<b>Saldo final</b>	<b>603.275</b>





011771827

CLASE 8.<sup>a</sup>**NOTA 21 – OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES**

La composición del saldo del epígrafe "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía	7.000
Junta de Andalucía	4.063
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	903
Otras Deudas	3.726
	<b>15.692</b>

El saldo con la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía recoge los compromisos pendientes de pago por las aportaciones a la constitución de dicha Fundación con vencimiento en el corto plazo (ver nota 5.e)).

**NOTA 22 – CONVENIOS DE AVALES**

El saldo pendiente por avales representa el saldo neto derivado de los convenios de avales firmados por la Agencia con las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Innovación, Ciencia y Empresa, por un importe de 3.698 miles de euros y se encuentra recogido en el epígrafe "Deudores varios" del balance de situación.

**NOTA 23 – SITUACION FISCAL**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Agencia es como sigue:

	Miles de euros
Resultado del período	0
Diferencias permanentes	1.540
Diferencias temporales	0
<b>Base imponible</b>	<b>1.540</b>





011771828

**CLASE 8.ª**

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas. A 31 de diciembre de 2006 no ha acreditado bases imponibles negativas pendientes de compensar.

En relación con SOPREA a 31 de diciembre de 2006, tiene acreditadas pero no contabilizadas al efecto de su posible compensación futura las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos correspondientes importes y plazos máximos de compensación se exponen a continuación:

Ejercicio	Miles de euros	Plazo máximo para compensar
2002	2.107	2017
	2.107	

Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Tanto la Agencia como las sociedades dependientes mantienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Agencia y por las sociedades dependientes podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, el Consejo Rector de la Agencia estima que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a los estados financieros proforma consolidados adjuntos.

**NOTA 24 – GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2006, la Agencia tenía prestados avales a terceros en garantía, por lo general, de préstamos recibidos de entidades financieras por un importe total de 9.641 miles de euros, en 2005 fue de 8.966 miles de euros.

Por la cobertura de los quebrantos económicos que se puedan derivar de estos avales se han dotado provisiones que se incluyen en el capítulo "Provisiones para Riesgos y Gastos" del pasivo del balance de situación adjunto (véase Nota 17).





011771829

## CLASE 8.ª

Por otro lado la Agencia es beneficiario de avales otorgados en su favor por parte de la Junta de Andalucía y de diversas entidades financieras así como de otros recibidos de terceros en garantía de contratos y adelantos de subvenciones. El detalle de estos avales según su concepto es el siguiente:

	Miles de euros
Aval de la Junta de Andalucía ante el Banco Europeo de Inversiones	27.469
Avales de entidades financieras	218
Otros avales de terceros	13.456
<b>Total</b>	<b>41.143</b>

## NOTA 25 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2006 es la siguiente:

Descripción	Miles de euros
Ventas netas de parcelas del Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía	7.612
Ingresos por operaciones de préstamos	1.166
Ingresos por prestación de Servicio de Inspección y Control	30.355
Otros ingresos	528
<b>Total</b>	<b>39.661</b>

b) Otros ingresos de explotación

La distribución de otros ingresos de explotación correspondiente al ejercicio 2006 es la siguiente:

Descripción	Miles de euros
Ingresos accesorios a la explotación y otros de gestión corriente	5.166
Subvenciones de explotación (*)	39.162
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-
<b>Total</b>	<b>44.328</b>

La subvención de explotación consignada anualmente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía va destinada a cubrir los gastos de explotación de la Agencia. Del importe total asignado en el Presupuesto como transferencia corriente para esa cobertura, por importe de 29.518 miles de euros, se aplica a





011771830

**CLASE 8.ª**

resultados la cuantía necesaria para cubrir la totalidad de esos gastos de explotación. El eventual importe restante que pudiera existir se destina a compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Agencia.

En este ejercicio el importe aplicado a Resultados negativos de ejercicios anteriores ha ascendido a 298 miles de euros.

Por otro lado, durante el ejercicio se han recibido transferencias para sufragar diversos gastos de explotación para el período 2006-2007, asociados a programas de actuaciones específicas de la Agencia. El importe transferido a resultado en el ejercicio asciende a 9.915 miles de euros, en función de los gastos incurridos durante 2006. El importe diferido por este concepto se incluye en el epígrafe de Ajustes por periodificación – Pasivo, por importe de 11.843 miles de euros.

c) Transacciones con empresas del grupo y asociadas

Por otro lado, se han realizado durante 2006 diferentes transferencias de fondos a Santana Motor, S.A. por un importe de 46.800 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudores varios" un importe de 38.691 miles de euros habiéndose formalizado el importe restante mediante la adquisición de activos.

Estas aportaciones y transferencias han sido financiadas mediante consignación dentro de los Presupuestos de la Junta de Andalucía. El efecto que han tenido estas operaciones en la cuenta de resultados se recoge en la nota 25.e).

No existen otros cargos y abonos significativos en los estados financieros proforma adjuntos que deban ser resaltados por su relevancia.

d) Cargas sociales

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros
Sueldos, salarios y asimilados	25.879
Cargas sociales	
- Seguros sociales	8.445
- Otras cargas sociales	-
<b>Total</b>	<b>34.324</b>





011771831

## CLASE 8.ª

e) Resultados financieros

Los resultados financieros comprenden lo siguiente:

	Saldo al 31/12/06	Saldo al 31/12/05
Ingresos participaciones en capital	-	-
Beneficios en sociedades puestas en equivalencia	(6.845)	(2.443)
Beneficios de Inversiones Financieras	(53)	(69)
Fondos consignados transferidos a resultado (a)	(36.705)	(22.858)
Otros intereses e ingresos asimilados		
Otros intereses	(2.735)	(1.867)
<b>Resultados positivos</b>	<b>(46.338)</b>	<b>(27.237)</b>
Gastos financieros por deudas con terceros y gastos asimilados	2.620	2.410
Pérdidas de Inv. Financieras - soc. puestas en equivalencia (b)	28.794	12.507
Variación de las provisiones de otras inversiones financieras	12.516	8.990
Diferencias negativas de cambio	-	-
<b>Resultado negativo</b>	<b>43.930</b>	<b>23.907</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(2.408)</b>	<b>(3.330)</b>

- (a) En "Fondos consignados transferidos a resultados" se recoge el importe de la financiación obtenida en el ejercicio y aplicada a resultado en relación a estas operaciones vinculadas principalmente con Santana Motor S.A.
- (b) Los importes registrados en este epígrafe corresponden principalmente a las pérdidas derivadas de la participación en LIFISA por importe de 11.749 miles de euros, así como a las pérdidas por importe de 17.011 miles de euros correspondientes a Santana Motor S.A.





011771832

CLASE 8.ª

f) Resultados extraordinarios

Los resultados extraordinarios comprenden lo siguiente:

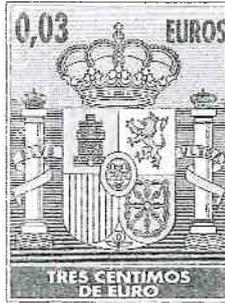
	Saldo al 31/12/06	Saldo al 31/12/05
Beneficios en enajenación de inmovilizado (1)	(1.793)	(2.237)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(22.040)	(13.543)
Ingresos extraordinarios	(746)	(1.110)
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	(749)	(1.549)
<b>Resultados positivos</b>	<b>(25.328)</b>	<b>(18.439)</b>
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial	(197)	1.024
Pérdidas procedentes del inmovilizado	195	2.537
Gastos extraordinarios (2)	23.625	13.373
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	166	340
<b>Resultado negativo</b>	<b>23.789</b>	<b>17.274</b>
<b>Resultado extraordinario neto</b>	<b>(1.539)</b>	<b>(1.165)</b>

(1) El epígrafe de "Beneficios en enajenación de inmovilizado" se compone entre otros de los resultados obtenidos por ventas de terrenos rústicos y distintas parcelas del Proyecto de Urbanización del Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía en Aznalcóllar (PAMA).

(2) Se registran fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Importe desembolsado en el ejercicio de la aportación realizada por la Agencia para la dotación de la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía (ver nota 5.e), por 15.000 miles de euros. El ingreso por la aplicación de la financiación obtenida por este concepto en la misma cuantía, se registra en el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio".
- Provisión del patrimonio negativo de Santana y de Fasur por importe de 8.273 miles de euros.





011771833

CLASE 8.<sup>a</sup>g) Número de empleados

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2006, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número de Personas
Titulados superiores	217
Titulados medios	133
Administrativos	113
Otros	438
<b>Total</b>	<b>901</b>

Para las sociedades SOPREA, Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. y Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L., no se han incluido el número medio de empleados al no ser significativo.

h) Remuneraciones a los miembros del Consejo Rector

Durante el ejercicio 2006 no han existido importes devengados en concepto de retribuciones u otras prestaciones a los miembros del Consejo Rector de la Agencia.

Por otra parte, no se han concedido créditos algunos a los miembros del Consejo Rector de la Agencia, ni se han contraído obligaciones algunas en materia de pensiones ni de seguros de vida.

i) Honorarios de Auditores de Cuentas

El coste por los servicios de auditoría para las cuentas anuales individuales del ejercicio 2006 de la Agencia asciende a 75.747 euros, así como un importe de 7.000 euros por otros conceptos.

El coste de los honorarios percibidos por otros auditores por los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2006 de SOPREA asciende a 13 miles de euros.

Asimismo el resto de honorarios de auditores de las sociedades consolidadas por método global asciende aproximadamente a 37.948 euros, de los que corresponden 20.789 euros al auditor principal y 17.159 euros a otros auditores.





011771834

CLASE 8.ª

j) Información sobre Medio Ambiente

En la sociedad VEIASA existen activos materiales que, por ser su finalidad principal la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación en las operaciones de la Entidad, cabe considerar como activos de naturaleza medioambiental conforme a lo establecido en la Resolución de 25 de marzo de 2002 del I.C.A.C., por la que se aprueban normas para el reconcomiendo, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

Estos activos se concretan en dos partidas del inmovilizado material:

- Dentro de instalaciones técnicas se recogen los importes correspondientes a cabinas-boxes utilizadas en el proceso de inspección de emisión de gases de vehículos, cuyo objetivo es, por un lado, la absorción y aislamiento de ruidos tanto en la zona de trabajo como con respecto al medio ambiente exterior, y por otro la extracción localizada de dichos gases y su renovación por aire limpio.
- Dentro de la partida de elementos de transporte se recogen los importes correspondientes a la adquisición de vehículos industriales o comerciales de transporte por carretera nuevos que cumplen con los requisitos sobre emisión de gases, partículas contaminantes y humos establecida por la Directiva 88/77/CEE.

Los movimientos producidos durante el ejercicio en cuanto a valor contable y amortizaciones de estos activos medioambientales es el que sigue:

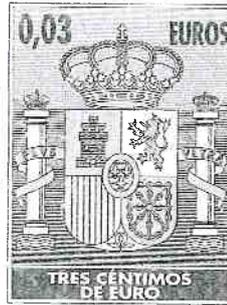
	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>Coste</b>				
Instalaciones Técnicas	2.255	-	-	2.255
Elementos de transporte	466	-	-	466
Total	2.721		-	2.721
Amortización acumulada	(1.285)	(487)	-	(1.772)
<b>Valor neto</b>	<b>1.436</b>	<b>(487)</b>	-	<b>949</b>

En lo referente a la Agencia y resto de sociedades dependientes, el inmovilizado incorporado a la protección y mejora medioambiental no es significativo. Asimismo, no se han incurrido en gastos, ni existen dotadas provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

**NOTA 26 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 20 de febrero de 2007 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los nuevos estatutos de la Agencia.





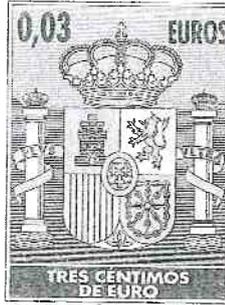
011771835

CLASE 8.ª

Con fecha 19 de febrero de 2007 el Consejo Rector de la Agencia ha autorizado la adquisición de terrenos a la sociedad Santana Motor Andalucía, S.A. por un importe máximo de 8.136 miles de euros.

No se han producido otros acontecimientos posteriores significativos que afecten a las presentes cuentas anuales.





011771836

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA

El Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía formula los Estados Financieros Consolidados Proforma de la Institución referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, todo ello extendido en 55 páginas, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 1771782 hasta el 1771836 todos de la Serie OI, Clase 8<sup>a</sup> de 0,03 euros cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 30 de marzo de 2007

Don Miguel Angel Serrano Aguilar  
Director General

